

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RADIO LA PRENSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 horas del día 26 de diciembre del 2014, en las oficinas de la Corporación Financiera Nacional, situadas en la Avenida 9 de Octubre 200 y Pichincha, Cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía RADIO LA PRENSA S.A

Nombre del Accionista	Capital	Porcentaje
FIDEICOMISO AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD	USD. 2.000	100%
MEDIOS		
TOTAL	USD. 2.000	100%

Por estar reunido el accionista que representa el cien por ciento del Capital Social de la COMPAÑIA RADIO LA PRENSA S.A., decide instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc designado por la Junta la Ab. Mónica Villacís Quevedo y como secretario al señor Juan Carlos García Santos en su calidad de Gerente de la Compañía.

La Presidente Ad-Hoc solicita que a través de secretaria se deje constancia de que el accionista presente representa el 100% del capital de la compañía, con derecho al 100% de los votos, y que acepta como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1) Ratificación como Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2014, a la firma auditora Wens Consulting & Auditing

2) Ratificación o se nombre a un nuevo Gerente y como tal Representante Legal de la compañía, considerando que el nombramiento del señor Juan Carlos García Santos, venció el 15 de octubre de 2014 y el mismo se encuentra en funciones prorrogadas.

3) Conocimiento y aprobación los siguientes puntos:

a.- Los estados financieros y balances auditados de la compañía RADIO LA PRENSA TV S.A. realizados por la firma auditora WENS CONSULTING GROUP del ejercicio económico 2013.

b.- El informe del Gerente General en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2013.

c.- El informe del Comisario designado para el año 2013, señor Roberto Gómez Briones.

Se pasa a tratar el primero punto del orden del día:

1) Ratificación como Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2014, a la firma auditora Wens Consulting & Auditing

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución JV 013.05 adoptada en Junta Virtual de Fideicomiso No. 013 del 22 de diciembre del 2014, se instruyó a la Corporación Financiera Nacional en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD MEDIOS, proceda a celebrar la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIO LA PRENSA TV S.A., para la ratificación como Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2014, a la firma auditora Wens Consulting & Auditing

El único accionista de la compañía RESUELVE:

1.- Ratificar como Auditores Externos de la compañía RADIO LA PRENSA TV S.A para el ejercicio económico del año 2014, a la firma auditora Wens Consulting & Auditing

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día:

2) Ratificación del señor Juan Carlos García Santos como Gerente y como tal Representante Legal de la compañía, considerando que el nombramiento del señor Juan Carlos García Santos, venció el 15 de octubre de 2014 y el mismo se encuentra en funciones prorrogadas.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución JV 013.08 adoptada en Junta Virtual de Fideicomiso No. 013 del 22 de diciembre del 2014, se instruyó a la Corporación Financiera Nacional en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD MEDIOS, proceda a celebrar la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIO LA PRENSA TV S.A., para ratificar al señor Juan Carlos García Santos como Gerente y Representante Legal de la Compañía RADIO LA PRENSA TV S.A.

El único accionista de la compañía RESUELVE:

2.- Ratificar al señor Juan Carlos García Santos como Gerente y Representante Legal de la Compañía RADIO LA PRENSA TV S.A.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día:

3) Conocimiento y aprobación del los siguientes puntos:

a.- Los estados financieros y balances auditados de la compañía RADIO LA PRENSA TV S.A. realizados por la firma auditora WENS CONSULTING GROUP del ejercicio económico 2013.

b.- El informe del Gerente General en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2013.

c.- El informe del Comisario designado para el año 2013, señor Roberto Gómez Briones.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución JV 013.11 adoptada en Junta Virtual de Fideicomiso No. 013 del 22 de diciembre del 2014, se instruyó a la Corporación Financiera Nacional en calidad de Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO MAS IMPUNIDAD MEDIOS, proceda a celebrar la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RADIO LA PRENSA TV S.A., para conocer y aprobar los siguientes puntos:

A

a.- Los estados financieros y balances auditados de la compañía RADIO LA PRENSA TV S.A. realizados por la firma auditora WENS CONSULTING GROUP del ejercicio económico 2013.

b.- El informe del Gerente General en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2013.

c.- El informe del Comisario designado para el año 2013, señor Roberto Gómez Briones.

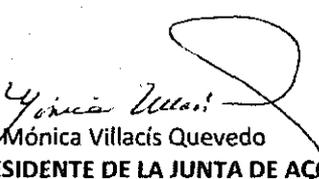
El único accionista de la compañía RESUELVE:

a.- Conocer y aprobar los estados financieros y balances auditados de la compañía RADIO LA PRENSA TV S.A. realizados por la firma auditora WENS CONSULTING GROUP del ejercicio económico 2013.

b.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General en funciones y de los auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2013.

c.- Conocer y aprobar el informe del Comisario designado para el año 2013, señor Roberto Gómez Briones.

Por haber tratado todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita en cuatro ejemplares por los asistentes. A las nueve horas y cuarenta minutos se levanta la sesión.


Ab. Mónica Villacís Quevedo
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
Apoderada Especial del Gerente General
Corporación Financiera Nacional
Fiduciaria del Fideicomiso AGD CFN NO
MÁS IMPUNIDAD MEDIOS


Sr. Juan Carlos García Santos
SECRETARIO DE LA JUNTA

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities.

2. It then outlines the various methods used to collect and analyze data, including surveys, interviews, and focus groups.

3. The next section describes the results of the data collection process, highlighting key findings and trends.

4. Finally, the document concludes with a summary of the overall findings and recommendations for future research.

5. The following table provides a detailed breakdown of the data collected during the study.

6. This table shows the distribution of responses across different categories, allowing for a more granular analysis of the data.

7. The data indicates that a significant portion of respondents are concerned about the impact of climate change on their daily lives.

8. Furthermore, the study found that there is a strong correlation between income level and concern for the environment.

9. These findings suggest that targeted interventions may be necessary to address the needs of lower-income populations.

10. The study also identified several areas where further research is needed to better understand the underlying causes of these trends.

11. In conclusion, this research provides valuable insights into the public's perception of climate change and its potential impacts.

12. The findings underscore the need for continued dialogue and action to address this global challenge.

13. The authors thank the participants and funding agencies for their support in conducting this study.

14. For more information on this research, please contact the lead author at [email address].

15. The full report is available for download at [website link].

16. This document is intended for informational purposes only and does not constitute an offer or recommendation.

17. All rights reserved. No part of this document may be reproduced without the prior written consent of the publisher.

18. The publisher assumes no responsibility for the accuracy or completeness of the information provided in this document.

19. The views expressed in this document are those of the authors and do not necessarily reflect the views of the publisher.

20. This document is published in accordance with the terms and conditions of the publisher's standard terms of sale.

21. The publisher is not liable for any damages, including consequential damages, arising out of the use of this document.

22. The publisher's liability is limited to the maximum extent permitted by law.

23. This document is printed on recycled paper to minimize environmental impact.